



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
UCÚ, DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Ucú, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 20 horas con 10 minutos, del día 25 Febrero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Ucú, ubicado en el predio sin número de la calle 18B entre 25, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. MONICA LISETH MEX EK Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas noches señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Ucú, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 20 horas con 10 minutos del día 25 de Febrero del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, C. MONICA LISETH MEX EK de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno de la Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. PAULA ARACELLY DZUL CAAMAL para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral, C. NATIVIDAD VIRIDIANA CAN PINTO;

Consejero Electoral C. JONATHAN ISRAEL CHAN EK;

Consejera Presidente C. MONICA LISETH MEX EK todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. PAULA ARACELLY DZUL CAAMAL con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

**Partido Acción Nacional**, C. GUADALUPE DE JESUS MAGAÑA RUIZ, representante propietaria.

**Partido Revolucionario Institucional**, C. GABRIEL ARCANGEL PERAZA BRICEÑO, representante propietario.

**Partido de la Revolución Democrática** C. AUGUSTO DZUL COUOH, representante propietario.

**Partido Verde Ecologista de México**, C. ARIANNA MARIBEL PECH GONGORA, representante propietaria.

**Partido Movimiento Ciudadano**, C. MIGUEL ANGEL HU PECH, representante propietario.

**Partido Morena** C. JOSE ANTONIO JIMENEZ LOPEZ, representante propietario.

**Partido Nueva Alianza** C. JORGE ALBERTO PECH RODRIGUEZ, representante propietario.



**Fuerza por México**, C. KAREN MONSERAT HAAS MARTIN, representante propietaria.

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

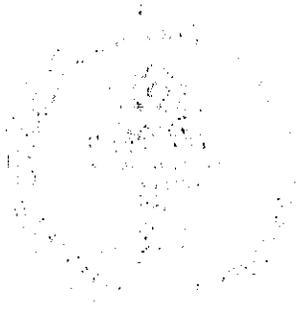
La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de oficios presentados ante este Consejo Municipal.
6. Aprobación en su caso del *PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE UCÚ, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS DE USO COMÚN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL PARA LA CAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.*
7. Distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021.
8. Asuntos Generales.
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
10. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
11. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
12. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Escrito de fecha 08 del mes de Febrero del año 2021 signado por el H. Ayuntamiento de Uxmal informando los espacios de uso común.





2.- Escrito de fecha 09 del mes de Febrero del año 2021 presentado por el Partido Nueva Alianza por el cual acredita a sus representantes antes este Consejo Municipal, a C.JORGE ALBERTO RODRIGUEZ representante propietario, C. ORLANDO ENRQUE PINTO OJEDA representante suplente.

3.- Escrito de fecha 17 del mes de Febrero del año 2021 presentado por el Partido Movimiento Ciudadano por el cual sustituye a sus representantes antes este Consejo Municipal, a C.MIGUEL ANGEL Hu Pech representante propietario, C. CARLOS OSCAR LAVADORES CERBERA representante suplente.

4.- Escrito de fecha 17 del mes de Febrero del año 2021 presentado por el Partido Morena por el cual acredita a sus representantes antes este Consejo Municipal, a C.JOSE ANTONIO JIMENES LOPEZ representante propietario.

5.- Escrito de fecha 19 del mes de Febrero del año 2021 presentado por el Partido de la Revolucion Democrática por el cual acredita a sus representantes antes este Consejo Municipal, a C.AUGUSTO DZUL COUOH representante propietario, C. FRANCISCO EFRAIN DE OCAMPO BARREDO representante suplente.

6.- Escrito de fecha 23 del mes de Febrero del año 2021 signado por el LIC. CHRISTIAN HURTADO CAN, Director Ejecutivo de la Direccción Ejecutiva de Organización, remitiendo los siguientes acuerdos:

Dando continuidad con el **sexto punto** del orden del día, siendo este la aprobación en su caso del Proyecto de acuerdo del Consejo Municipal de Uxú;

#### ACUERDO CM/001/2021/UCÚ

**ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE UCÚ, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS DE USO COMÚN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL PARA LA CAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.**

Respecto las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021.

Seguidamente el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 incisos g) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del presente acuerdo favor de levantar la mano.

El Secretario Ejecutivo, procedió a informar que el presente acuerdo del Consejo Municipal de Uxú, por el que se aprueba las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, fue aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor de los Consejeros Electorales presentes, el referido acuerdo se encontrara anexo al cuerpo del acta.

Acto seguido el Secretario Ejecutivo, dando continuidad a la presente sesión dio cuenta del punto número **siete** del orden del día, siendo la distribución de los espacios de uso común para la colocación

Handwritten notes in the top left corner, including the number "100" and some illegible scribbles.

Handwritten initials or a signature in the bottom left corner.



y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021, por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz, informa que mediante oficio de fecha 08 de febrero del año en curso, el H. Ayuntamiento de Ucú, Yucatán, dando contestación a la solicitud presentada por este Consejo Municipal; otorgo los espacios de uso común siguientes:

1.- Barda correspondiente al campo de béisbol "LAURO GONGORA" con una extensión de una primera parte de 84 metros y una segunda parte de 40 metros de largo sumando un total de 124 metros lineales, por 1.50 metros de alto. Ubicado en la calle 21 entre 24 y el terreno de la Secundaria ELMER ORLANDO GOROCICA LARA.

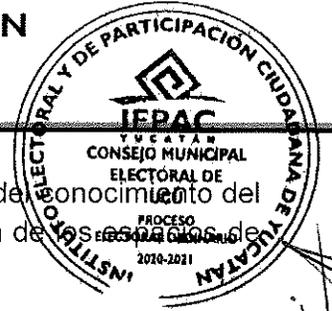
En uso de la voz la Consejera Presidente, una vez informado los espacios de uso común otorgados, y ya habiendo dividido los espacios en once partes iguales, en este acto procedemos a realizar la distribución conforme a las bases previamente acordadas, por lo que solicito al secretario ejecutivo sortear dichos espacios, Una vez realizado el procedimiento establecido para la distribución de los espacios de uso común, el Secretario Ejecutivo, informo que la distribución para cada lugar quedo de la manera siguiente:

1. Lugar marcado con el número 1, para el Partido Político Encuentro Solidario
2. Lugar marcado con el número 2, para el Partido Político de la Revolución Democrática
3. Lugar marcado con el número 3, para el Partido Político Morena
4. Lugar marcado con el número 4, para el Partido Político Revolucionario Institucional
5. Lugar marcado con el número 5, para el Partido Político Verde Ecologista de México
6. Lugar marcado con el número 6, para el Partido Político del Trabajo
7. Lugar marcado con el número 7, para el Partido Político Acción Nacional
8. Lugar marcado con el número 8, para el Partido Político Nueva Alianza
9. Lugar marcado con el número 9, para el Partido Político Movimiento Ciudadano
10. Lugar marcado con el número 10, para el Partido Político Fuerza por México
11. Lugar marcado con el número 11, para el Partido Político Redes Sociales Progresistas.

Acto continuo, el Consejero Presidente, manifestó que en virtud de lo expuesto por el Secretario Ejecutivo, pregunto a los integrantes del Consejo Electoral Municipal de Ucú, si existe alguna observación de la distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del Proceso Electoral Ordinaria 2020-2021, otorgados por el H. Ayuntamiento de Ucú, Yucatán, tal como se plasma en los anexos marcados como **Anexo 1**, mismo que se anexara al acta de la presente sesión; y no existiendo observación alguna, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidente C. MONICA LISETH MEX EK procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva informo que, la distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021, otorgados por el H. Ayuntamiento de Ucú, Yucatán, había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.





Seguidamente la Consejera Presidente ordena a la Secretaria Ejecutiva hacer del conocimiento del Consejo Electoral Distrital 08 con sede en el Municipio de Umán, de la distribución de los espacios de uso común realizado por este Consejo Municipal Electoral.

Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales. En uso de la voz la Consejera Presidente manifestó lo siguiente: Respetando lo señalado en el artículo 166 del Reglamento de Elecciones, el espacio que ocupará la bodega electoral para el resguardo de los paquetes electorales, en virtud de que cuenta con las condiciones que garantizan la seguridad de los mismos, **siendo el segundo cuarto de este predio**, ya que cuenta con las condiciones que requieren para la seguridad de los mismos y al no haber algún otro espacio para utilizar, por lo que preguntó a los integrantes del Consejo si existe alguna observación con respecto a la presente propuesta del espacio que ocupará la bodega electoral. Y no existiendo observación alguna, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, procedo a solicitar al Secretario Ejecutivo tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal con derecho a voz y voto.

Y no habiendo ninguna otra intervención, se continúa con el siguiente punto de la orden día.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó al Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 20 horas con 25 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 20 horas con 45 minutos.

Siendo las 20 horas con 50 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral, C. NATIVIDAD VIRIDIANA CAN PINTO;  
Consejero Electoral C. JONATHAN ISRAEL CHAN EK;





Consejera Presidente C. MONICA LISETH MEX EK todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. PAULA ARACELLY DZUL CAAMAL con voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

**Partido Acción Nacional**, C. GUADALUPE DE JESUS MAGAÑA RUIZ, representante propietaria.

**Partido Revolucionario Institucional**, C. GABRIEL ARCANGEL PERAZA BRICEÑO, representante propietario.

**Partido de la Revolución Democrática** C. AUGUSTO DZUL COUOH, representante propietario.

**Partido Verde Ecologista de México**, C. ARIANNA MARIBEL PECH GONGORA, representante propietaria.

**Partido Movimiento Ciudadano**, C. MIGUEL ANGEL HU PECH, representante propietario.

**Partido Morena** C. JOSE ANTONIO JIMENEZ LOPEZ, representante propietario.

**Partido Nueva Alianza** C. JORGE ALBERTO PECH RODRIGUEZ, representante propietario.

**Partido Fuerza por México**, C. KAREN MONSERAT HAAS MARTIN, representante propietaria.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **once**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar lectura al proyecto de acta de la sesión de ordinaria, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz y con fundamento en el artículo 14 párrafo segundo del Reglamento de Sesiones, solicita la dispensa de la lectura al acta de sesión toda vez que el contenido del acta ha sido de conocimiento de todos los integrantes de este Consejo Electoral; por lo que la Consejera Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva para tomar la votación de la dispensa solicitada.

Seguidamente la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral que estén a favor de la dispensa solicitada favor de levantar la mano; a lo que la Secretaria Ejecutiva dando cuenta del sentido de la votación, manifestó que la propuesta fue aprobada **por unanimidad** de votos a favor de los consejeros electorales, de la dispensa solicitada.

Una vez otorgada la dispensa de la lectura del acta, la Consejera Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Ucu de fecha 25 de Febrero de 2021; y no habiéndola, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva C. PAULA ARACELLY DZUL CAAMAL informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.



Acto seguido el Consejera Presidente C. MONICA LISETH MEX EK solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número

**once** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** de la Orden del Día, el Consejera Presidente C. MONICA LISETH MEX EK, dio por clausurada la Sesión ordinaria del día 25 de Febrero de 2021, siendo las 20 horas con 55 minutos.

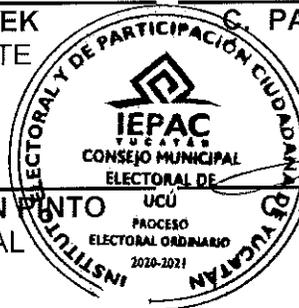
Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

  
C. MONICA LISETH MEX EK  
CONSEJERA PRESIDENTE

  
C. PAULA ARACELLY DZUL CAAMAL  
SECRETARIA EJECUTIVA

  
C. NATIVIDAD VIRIDIANA CAN QUINTO  
CONSEJERA ELECTORAL

  
C. JONATHAN ISRAEL CHAN EK  
CONSEJERO ELECTORAL



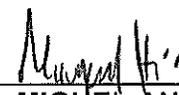
**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

  
C. GUADALUPE DE JESUS MAGAÑA RUIZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL

  
C. GABRIEL ARCÁNGEL PERAZA BRICEÑO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



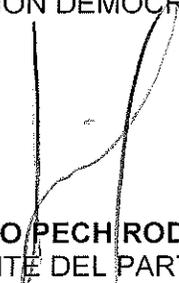
  
C. **ARIANNA MARIBEL PECH GONGORA**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA DE MÉXICO

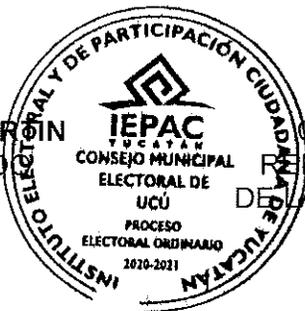
  
C. **MIGUEL ANGEL HU PECH**  
REPRESENTANTE  
MOVIMIENTO CIUDADANO

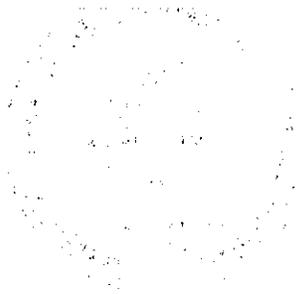
  
C. **KAREN MONSERAT HAAS MARÍN**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DE FUERZA POR MÉXICO

  
C. **AUGUSTO DZUL COUH**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DE LA REVOLUCION DEMOCRÁTICA

  
C. **JOSE ANTONIO JIMENEZ LOPEZ**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

  
C. **JORGE ALBERTO PECH RODRIGUEZ**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
NUEVA ALIANZA







11 mts c/u

Rca

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11

Calle 21

Secundaria Elmer Orlando Gorocica Lara.

Calle

22

Vorge Alberto Pacheco Lopez  
U.A.

~~PRD~~  
PRD

~~Karen Monzerat Haas Martin~~  
Fuerza por México

Partido Verde Ecologista  
Arianna Haribel Pech Gongora

~~Moikena~~  
Movimiento Ciudadano

Partido Acción Nacional  
Guadalupe de Jesús Blayana Ruiz

LA: UCC APE EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
YUCATÁN, en uso de las atribuciones  
contenidas por la fracción IX del artículo 176, de la Ley de Instituciones y  
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, CERTIFICA: en cumplimiento  
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento certifica  
de 9 folios) viriles) escritas) a 1 (caras), es copia fiel y exacta del  
original que tuvo a la vista y que hizo el cotejo correspondiente y para los efectos  
legales que proceden, expide la presente certificación en  
Yucatán, a 25 de Febrero de 2021.

